

**ESTADO PARM No. 068**
**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

**HACE SABER:**

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 7:30 a.m., de hoy **27 de agosto de 2015**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
Auto	<b>156-98M (HESG-03) y 166-98M (HETL-04)</b> Bocamina: - Canalón Frente A Torrente.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015 y 24/AGOSTO/2015	PARM No. 716 PARM No. 737	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>161-98M (HETJ-06)</b> Bocamina: - Ventura.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 719	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>146-98M (HETJ-02)</b> Bocamina: - Benicia.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 720	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>4467 (HFCK-01)</b> Bocamina: - Patacón.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	21/AGOSTO/2015	PARM No. 728	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

Auto	<b>104-98M (HETL-08)</b> Bocamina: - Gallinaza Número 2.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 718	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>041-98M (HETK-01)</b> Bocamina: - Las Verónicas Mina 1. - Las Verónicas Mina 2. - Las Verónicas Mina 3. - Las Verónicas Mina 4. - Las Verónicas Mina 5. - Las Verónicas Mina 6. - Las Verónicas Mina 7. - Las Verónicas Mina 8. - Las Verónicas Mina 9. - Las Verónicas Mina 10. - Las Verónicas Mina 11.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 717	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>075-98M (HETL-10)</b> Bocamina: - Diagonal A La Milagrosa 3.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	21/AGOSTO/2015	PARM No. 729	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>026-98M (HETJ-14), 016-98M (HGWL-01)</b> Bocamina: - A La Derecha De La Tintiliana. - Sobre La Tintiliana.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 725	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

Auto	<b>073-98M (HETJ-33)</b> Bocamina: - CArmona. - Cumba 1.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 727	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>RPP-357 (HETJ-09)</b> Bocamina: - La Julia.	<b>MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 713	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>127-98M (EDMN-01)</b> Bocamina: - Encima de Ratonera. - Encima de Molino de Nicolás. - Lado Izquierdo De La Chiquita Cuatro. - Bocamina La Palma – Echandía. - Encima de Manga 1.	<b>MINERA CROESUS S.A.S.</b>	1	20/AGOSTO/2015	PARM No. 726	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
Auto	<b>014-89M (GAFL-11)</b> Bocaminas: - Frente A Molino De Los Valencia. - Bajo Antiguo Molino El Ceibo. - Ventilación Nivel 16. - Encima De La Walconda. - Sin Nombre (a 6 metros de la mina Chiquita 4). - Debajo Del Bar San Pedro.	<b>MINEROS NACIONALES S.A.S</b>	1	21/AGOSTO/2015	PARM No. 730	Por medio del cual se <b>ADMITE</b> dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>ESTADOS</b>

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **27 de agosto de 2015**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

*DANIELA VANESSA CHANCÍ ARANGO*